

# ¿Negocio <sup>en</sup> peligro de Extinción?



OFICINA DE LAS  
NACIONES UNIDAS  
CONTRA LA DROGA  
Y EL DELITO  
(UNODC)

\* PANAMMUN XVIII

TÓPICO A: "ESPECIES  
PROTEGIDAS: EL TRÁFICO DE  
FAUNA SILVESTRE COMO CRIMEN  
ORGANIZADO TRANSNACIONAL"



## **TÓPICO A: “ESPECIES PROTEGIDAS: EL TRÁFICO DE FAUNA SILVESTRE COMO CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL”**

*“Cuando los humanos actúan con crueldad, los caracterizamos como “animales”, pero el único animal que muestra crueldad es la humanidad”*

- Anthony Douglas Williams

El tráfico ilegal de flora y fauna silvestre ha trascendido de categoría, dejando de ser considerado un simple delito ambiental para consolidarse como una de las formas más lucrativas y destructivas del crimen organizado transnacional. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la INTERPOL han elevado el combate a este crimen a la más alta prioridad de la agenda internacional, reconociendo que sus consecuencias van mucho más allá de las fronteras de la conservación. Tan es así, que la Oficina de las Naciones Unidas advierte que cada año más de 4,000 especies de fauna y flora silvestres son blanco de este tráfico y que, pese a los esfuerzos, entre 2015 y 2021 las fuerzas del orden en 162 países confiscaron alrededor de 13 millones de artículos ilegales vinculados a esta actividad.

Este fenómeno representa una amenaza directa al estado de derecho,<sup>1</sup> a la seguridad nacional y a los ecosistemas globales. Ha evolucionado de un delito oportunista a un negocio sumamente sofisticado, cuyo éxito reside en su fusión con las redes criminales organizadas. Se estima que el valor del comercio ilegal de vida silvestre es de 23 mil millones de dólares anuales, lo que lo posiciona como el tercer crimen organizado más lucrativo a nivel global, sólo por detrás del tráfico de drogas y armas.

El proceso de este crimen es complejo y se extiende a través de una cadena de suministro que va desde la extracción de las especies hasta el consumo final. Comienza con la caza furtiva, en la que participan tanto grupos criminales altamente organizados que operan como empresas, como individuos de comunidades rurales sin alternativas de sustento y quienes ven la caza como única oportunidad de ingreso. Una vez extraídas las especies o sus partes, se mueven a través de una red de intermediarios, que actúan como corredores con contactos en los países de origen y de destino.

---

<sup>1</sup> Se refiere al principio de gobernanza por el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sujetas a leyes que se promulgan públicamente y se hacen cumplir por igual.



El transporte constituye un componente crítico, pues los traficantes utilizan métodos sofisticados para ocultar la mercancía en cargamentos legales, como residuos plásticos o estatuas de piedra, aprovechando así la creciente conectividad global entre continentes. Además, la facilidad con la que estas redes criminales operan está directamente relacionada con la explotación de vulnerabilidades sistémicas que muchas veces se basa en valores sociales y culturales profundamente arraigados, a ello se suma el bajo riesgo de detección y sanción los cuales generan un poderoso incentivo económico.

El factor más crítico, y principal impulsor del tráfico de vida silvestre, se refleja en las rutas geográficas con flujos ilícitos. África, por ejemplo, es una de las principales fuentes de tráficos de grandes mamíferos como el rinoceronte y el elefante, cuyas partes, el cuerno y el marfil, alcanzan gran valor en el mercado negro. Lo que agrava aún más esta problemática, es que estos ingresos suelen destinarse a financiar grupos armados y terroristas, lo que eleva el problema a una amenaza de seguridad internacional.

El Sudeste Asiático se configura como una región multifacética al fungir simultáneamente como fuente de extracción, corredor de tránsito y destino de consumo masivo. Indonesia se identifica como uno de los principales países de origen, mientras que China y Vietnam operan como centros de procesamiento y reexportación. A este fenómeno se suma la influencia de la medicina tradicional asiática, que actúa como un motor cultural de la demanda al sostener la creencia en propiedades curativas de partes animales como los huesos de tigre, escamas de pangolín, bilis de oso o el cuerno de rinoceronte, erróneamente considerado un remedio contra el cáncer. Más allá de las creencias médicas, la adquisición de estos productos también responde a un factor social: la posesión de objetos raros y costosos derivados de especies exóticas que funciona como un símbolo de riqueza y prestigio, lo que intensifica el incentivo económico y perpetúa el mercado ilegal.

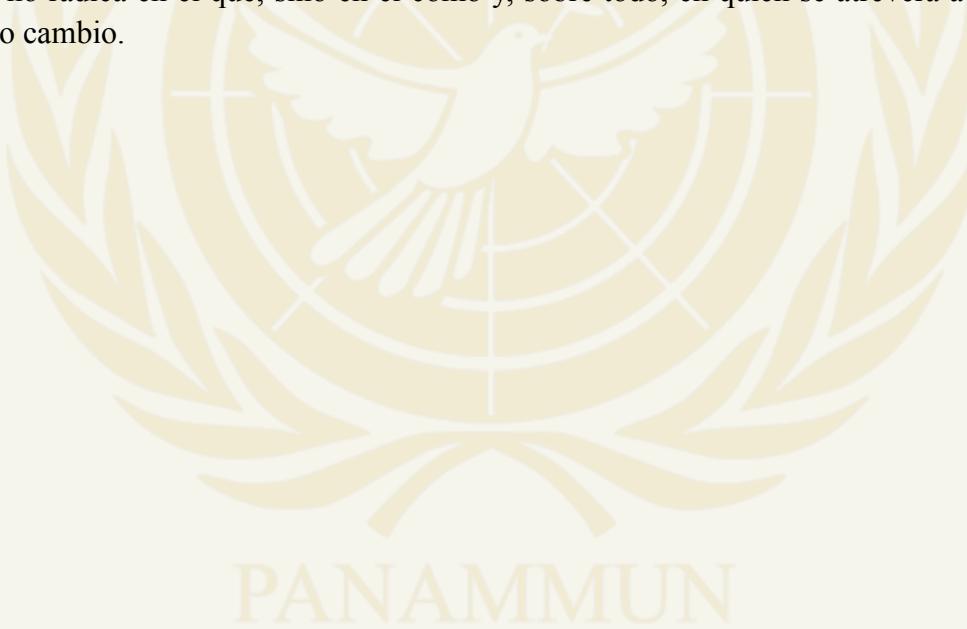
El problema también alcanza a naciones con gran biodiversidad como México, un país que resulta un punto crucial en la cadena de suministro global, con el tránsito de especies emblemáticas como el jaguar, codiciado en el mercado asiático por su piel y colmillos, o el buche de totoaba, que alcanza precios exorbitantes en China y cuya extracción ilegal ha puesto a la especie en peligro de extinción.

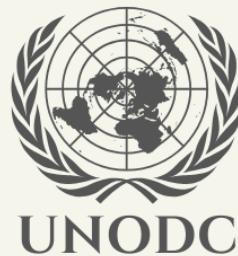
Enfrentar el tráfico de vida silvestre exige un sistema confiable de certificación de origen, educación al consumidor y acciones coordinadas que reconozcan su vínculo con la seguridad global y la fragilidad estatal. Este crimen organizado transnacional no prospera por falta de normas, sino por la corrupción y la debilidad institucional.



Por ello, combatirlo requiere mucho más que una campaña de conservación, exige fortalecer el estado de derecho, reformar las estructuras institucionales y replantear las prioridades de seguridad a nivel global.

El problema se extiende a una interrogante más profunda: ¿está la comunidad internacional dispuesta a enfrentar las vulnerabilidades sistémicas que alimentan este mercado, o continuará aplicando soluciones fragmentadas que sólo atacan los síntomas? La inacción o el constante uso de respuestas poco coherentes no solo condena a las especies a la extinción, sino que también debilita la seguridad global. Cada especie traficada y cada hectárea de bosque o selva talada no representan únicamente una tragedia ecológica, sino también un fracaso de la cooperación internacional. La pregunta para las delegaciones es clara: ¿qué soluciones están dispuestos a proponer cuando la respuesta no se encuentra únicamente en la selva, sino también en los pasillos de las instituciones y en los mercados del mundo? La urgencia no radica en el qué, sino en el cómo y, sobre todo, en quién se atreverá a liderar el verdadero cambio.

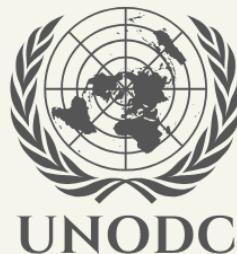




## PREGUNTAS GUÍA:

- ¿Qué implica el tráfico de flora y fauna y cómo funcionan estas redes criminales?
- ¿Cómo se justifica que el tráfico de vida silvestre sea tratado como un crimen organizado transnacional y no solo como un delito ambiental?
- ¿Qué vacíos existen en la legislación nacional y la cooperación internacional que permiten al tráfico de vida silvestre prosperar como crimen organizado transnacional?
- Considerando que la corrupción es el facilitador clave, ¿qué mecanismos específicos pueden implementarse para blindar las instituciones de seguridad y aduanas contra la influencia de las redes criminales?
- ¿Es suficiente con criminalizar la oferta? Si la demanda es el principal motor, ¿cómo podemos desmantelar los mercados de consumo sin criminalizar a las comunidades que, por razones culturales, consumen productos de vida silvestre?
- ¿Deberíamos considerar la posibilidad de un comercio regulado de ciertos productos como una estrategia para socavar el mercado ilícito, o esto sólo agravaría el problema?
- ¿Cómo pueden los Estados utilizar herramientas de investigación financiera y así seguir el rastro del dinero para desmantelar las redes financieras del crimen organizado, en lugar de solo incautar las especies traficadas?
- Qué tipo de incentivos económicos, como la certificación de origen sostenible, podrían crearse para ofrecer una alternativa legal y viable a las comunidades rurales que dependen de la caza furtiva para sobrevivir?

PANAMMUN



## FUENTES DE CONSULTA

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. <https://cites.org/sites/default/files/esp/disc/CITES-Convention-SP.pdf>

UNODC “Delito ambiental: el tráfico ilícito de fauna silvestre y madera.”

<https://www.unodc.org/toc/es/crimes/environmental-crime.html>

International Fund for Animal Welfare (IFAW). “¿Qué es el tráfico de vida silvestre?”

[https://www-ifaw-org.translate.goog/journal/what-is-wildlife-trafficking?\\_x\\_tr\\_sl=en&\\_x\\_tr\\_tl=es&\\_x\\_tr\\_hl=es&\\_x\\_tr\\_pto=tc](https://www-ifaw-org.translate.goog/journal/what-is-wildlife-trafficking?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc)

ONU. “Veinte años de esfuerzos no han frenado el tráfico de especies silvestres” (2024)

<https://news.un.org/es/story/2024/05/1529711>

UNODC. “Informe mundial sobre la delincuencia organizada transnacional.” (2010)

[http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/TOCTA\\_Report\\_2010\\_low\\_res.pdf](http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/TOCTA_Report_2010_low_res.pdf)

UNODC. “La UNODC llama a combatir los delitos contra la vida silvestre.”

<https://www.unodc.org/bolivia/es/La-UNODC-llama-a-combatir-los-delitos-contra-la-vida-silvestre.html>

Organización de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito. “World Wildlife Crime Report”.

(2024) <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wildlife.html>

Organización de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito. “Tráfico ilícito de flora y fauna silvestres, prioridad para la UNODC y para el Gobierno de México.”

[https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/marzo-2011/trafico\\_ilcito\\_de\\_flora\\_y\\_fauna\\_silvestres.html](https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/marzo-2011/trafico_ilcito_de_flora_y_fauna_silvestres.html)

INTERPOL. “Delitos contra la vida silvestre.”

<https://www.interpol.int/es/Delitos/Delitos-contra-el-medio-ambiente/Delitos-contra-la-vida-silvestre>

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). “Masacre de elefantes en Camerún: CITES y las fuerzas del orden hacen un llamado a la acción.” (2012) [http://www.cites.org/eng/news/pr/2012/20120228\\_elephant\\_cameroon.php](http://www.cites.org/eng/news/pr/2012/20120228_elephant_cameroon.php)

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). “Testimonio del Secretario General de CITES ante el Comité del Senado de EE.UU.” (2012)

[http://www.cites.org/eng/news/SG/2012/20120525\\_SG\\_US-Senate\\_testimony.php](http://www.cites.org/eng/news/SG/2012/20120525_SG_US-Senate_testimony.php)